



## Acta N° 019-2018-CF

## Acta de Sesión Ordinaria del Consejo de Facultad de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales de fecha 23/11/2018

En Bellavista siendo las diez con cuarenta minutos del día viernes 23 de noviembre del 2018, se reunieron en la Sala de sesiones del Consejo de Facultad de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales, sito en el tercer piso del edificio de la Facultad, bajo la Presidencia de la Señora Decana MsC. María Teresa Valderrama Rojas, los miembros del Consejo de Facultad: Ing. Gabriel Eduardo Escudero Cornejo, MsC. Alex Willy Pilco Núñez, Blgo. Abelardo Virgilio Martín Isla Medina, la estudiante Gianella Pumarrumi Medina, así como el Director de la Escuela Profesional Dr. Rubén Rodríguez Flores, y el Director de Departamento Académico Ing. Gabriel Eduardo Escudero Cornejo, actuando como Secretario Académico el Ing. Abner Josué Vigo Roldan, con el objeto de realizar la Sesión Ordinaria convocada para el día de hoy, según citación y agenda:

1. Aprobación de Título Profesional de: Fernando Arturo Recharte Tello, George Christian Reyes Javier y Raby Franklin Chaupis Cadillo.
2. Aprobación de Grado Académico de Bachiller de: Luis Alberto Acuña Velasco, Walter Daniel Alvarado Lacma, Alexandra Gregoria Antay Anca, Carla Yohana Bazan Garcia, Diana Stefanny Palomares Cana, Wilder Omar Ruiz Perez y Katherine Lisbeth Bustamante Vásquez.
3. T.D. N°056-2018-CU, Sobre Concurso Público para Docentes Ordinarios 2018 Sede Callao.
4. Designación del Jurado Calificador del Concurso Público para docente Ordinarios 2018 Filial Cañete.
5. Oficio N°339-2018-DEP/FIARN, sobre aprobación de la Programación Académica del Semestre Académico 2019-N del Ciclo de Nivelación y Ciclo de Verano de la Sede Callao y Filial Cañete.
6. Oficio N°329-2018-DEP/FIARN, sobre aprobación de la Programación Académica del Semestre Académico 2019-A de la Sede Callao y Filial Cañete.
7. Oficio N°336-2018-DEP/FIARN, solicita designación de un nuevo Presidente para la Comisión de Programación Académica, Aulas y Horarios.
8. Oficio N°181-2018-DDA-FIARN, sobre modificación del Plan de Trabajo Individual del Semestre Académico 2018-B Sede Callao del Lic. Sergio Leyva Haro.
9. Oficio N°343-2018-DEP/FIARN, sobre proyecto de reglamento de Tutoría en la FIARN.
10. Oficio N°182-2018-DDA-FIARN, sobre horas de tutoría en el Semestre Académico 2018-B.
11. Oficio N°076-2018-UI-FIARN, sobre levantamiento de observaciones del nuevo proyecto de investigación del docente Dr. Máximo Fidel Baca Neglia.

Luego de comprobar el quórum reglamentario, la señora Decana, da inicio a la Sesión,

**A. LECTURA DE ACTA:**

El Secretario Académico da lectura a las actas N°016-2018-CF, N°017-2018-CF y N°018-2018-CF que fueron entregadas para que hagan llegar las observaciones, caso contrario se sobreentiende que está conforme; por lo que, al no haber observaciones, se aprueban las actas mencionadas.

**B. DESPACHO:**

Se da lectura a los siguientes documentos:

1. Oficio N°061-CGT-2018-FIARN del 19 de noviembre del 2018, la Presidente de la Comisión de Grados y Títulos, remite el Dictamen N°113-2018-CGT-FIARN del 19/11/2018, donde declara expedito el expediente de Luz Vanessa Bayona Espinoza para optar el Grado Académico de Bachiller en Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales. La Sra. Decana pide, a los miembros del Consejo, incluir el expediente de bachiller en el punto de agenda N°2.
2. Oficio N°340-2018-DEP/FIARN del 14 de noviembre del 2018, donde el Director de la Escuela Profesional, informa al Consejo de Facultad que hasta la fecha 14/11/2018, sólo 04 docentes de la FIARN hacen uso de la Plataforma Virtual de la UNAC, y los demás docentes de la FIARN Sede Callao y Filial Cañete no hacen uso de la Plataforma Virtual de la UNAC, lo que hace de conocimiento para que adopten las medidas correctivas para un mejor desempeño académico en la FIARN. (Orden del día)
3. Oficio Circular N°046-2018-OTIC-UNAC del 23 de noviembre del 2018, donde el Director de la OTIC informa sobre el incumplimiento por parte de los docentes sobre el uso de la Plataforma Virtual de la UNAC. (Orden del día)
4. Oficio N°342-2018-DEP/FIARN del 16 de noviembre del 2018, donde el Director de la Escuela Profesional remite al Consejo de Facultad, la relación de docentes que no ingresaron notas del Examen Parcial en el SGA de la Sede Callao y Filial Cañete. (Orden del día)



5. Oficio Múltiple N°136-2018-VRA/UNAC del 22 de noviembre del 2018, donde el Vicerrector Académico remite la relación de docentes que no publicaron sus notas del examen parcial 2018-B en el SGA. (Orden del día)

### C. INFORMES:

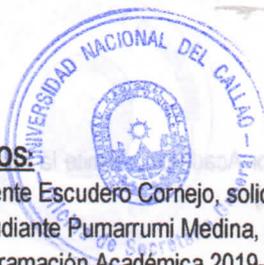
1. La Sra. Decana informa lo siguiente:

- Ha habido dificultad en la publicación del concurso que fue observado por un docente de la Facultad de Ciencias Administrativas; por lo que, se retrotrae. En la Facultad ya habíamos iniciado y se detuvo cuando se estaba pasando para la clase magistral. No había salido la columna de requisitos.
- Estamos próximos a culminar el año académico, por ello estoy ratificando para el siguiente año al Dr. Rubén Rodríguez Flores en la Dirección de Escuela Profesional, Dr. Máximo Fidel Baca Neglia en la Unidad de Investigación y en la Unidad de Posgrado al Mg. Eduardo Trujillo Flores. (Orden del día)
- La OTIC ha invitado a los docentes a una capacitación para el uso de la página Virtual del SGA, pero hay algunas dificultades, lo cual fue puesto de conocimiento al VRA. (Orden del día).
- Con Resolución N°086-2018-D-FIARN, se declara expedito la sustentación de la tesis titulado: **"EVALUACIÓN DE LA EFICIENCIA DEL REACTOR BIOLÓGICO SECUENCIAL DE BIOPELÍCULA DE LA PLANTA PILOTO FIARN EN EL TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DOMÉSTICAS PARA SU REÚSO EN EL RIEGO DE ÁREAS VERDES"**, elaborado por las bachilleres: Aracely Julissa Ramírez Díaz, Angie Stephanie Neyra Merino y Sandra Marlene García Pesantes; asimismo se fija fecha y hora de sustentación para el día martes 11 de diciembre del 2018, a las 11:00 horas, en el auditorio de la FIARN.
- Con Resolución N°087-2018-D-FIARN, se declara expedito la sustentación de la tesis titulado: **"SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL EN LA PRODUCCIÓN LIMPIA DE ESTRUCTURAS METÁLICAS APLICANDO LA NORMA ISO 14001:2015 EN LA EMPRESA FYCO SAC UBICADO EN LA ZONA INDUSTRIAL DEL DISTRITO DE INDEPENDENCIA-LIMA METROPOLITANA 2018"**, elaborado por el bachiller Renán Elera Llerena; asimismo se fija fecha y hora de sustentación para el día miércoles 19 de diciembre del 2018, a las 11:00 horas, en el auditorio de la FIARN.
- Con Resolución N° 088-2018-D-FIARN, se declara expedito la sustentación de la tesis titulado: **"REMOCIÓN DEL MANGANESO DEL EFLUENTE MINERO METALÚRGICO UTILIZADO EN EL PROCESO DE OXIDACIÓN CON HIPOCLORITO DE CALCIO EN UNA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS ACIDAS – UBICADA EN LA REGIÓN HUANCVELICA"**, elaborado por los bachilleres Jorge Luis Mendoza Tanta y Katherine Lissete Ayzanoa Alca; asimismo se fija fecha y hora de sustentación para el día lunes 10 de diciembre del 2018, a las 14:30 horas, en el auditorio de la FIARN.
- Con Resolución N°090-2018-D-FIARN, se declara expedito la sustentación de la tesis titulado: **USO DEL QUITOSANO COMO COAGULANTE NATURAL PARA EL TRATAMIENTO DE EFLUENTES GENERADOS POR LA INDUSTRIA TEXTIL CASO: COMPAÑÍA UNIVERSAL TEXTIL S.A.**, elaborado por los bachilleres Carmen Rosa Lino Matos, Ruth Quispe Huaytalla y Noemi Yessenia Diaz Ponceca; asimismo se fija fecha y hora de sustentación para el día el viernes 14 de diciembre del 2018, a las 14:00 horas, en el auditorio de la FIARN.
- Con Resolución N°091-2018-D-FIARN, se declara expedito la sustentación de la tesis titulado: **"LA GOMA DE TARA COMO AGENTE FLOCULANTE EN LA OPTIMIZACIÓN DEL PROCESO DE REMOCIÓN DE ARSÉNICO CON  $FeCl_3$  PRESENTE EN AGUA DE MINA"**, elaborado por los bachilleres Gustavo Fernando Caso Rupay y Laura Leonela Laureano Estrella; asimismo se fija fecha y hora de sustentación para el día el día viernes 21 de diciembre del 2018, a las 10:30 horas, en el auditorio de la FIARN.
- Con Resolución N°092-2018-D-FIARN, se declara expedito la sustentación de la tesis titulado: **"CAPACIDAD DE ABSORCIÓN DEL *Helianthus annuus* EN SUELOS AGRÍCOLAS CONTAMINADOS CON CADMIO"**, elaborado por los bachilleres Carolina Paola Reategui Morales y Lucerito Jahira Reategui Barboza; asimismo se fija fecha y hora se sustentación para el día el día martes 18 de diciembre del 2018, a las 11:00 horas, en el auditorio de la FIARN.
- Con Resolución N° 095-2018-D-FIARN, se declara expedito la sustentación de la tesis titulado: **"PROPUESTA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA DE GESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO EN LA FACULTAD DE INGENIERÍA AMBIENTAL Y DE RECURSOS NATURALES"**, presentado por los bachilleres Alfonso Jose Tineo Mori, Rosa Marlene Garcia Magallanes y Josue Marko Salazar Diaz; asimismo se fijó fecha y hora de sustentación para el día jueves 27 de diciembre del 2018, a las 15:00 horas, en el auditorio de la FIARN.

2. El docente Isla Medina informa lo siguiente:

- Hasta la fecha el docente Mg. Eduardo Trujillo Flores Director de la Unidad de Posgrado de la FIARN, no presenta el informe solicitado; he pedido a la Decana para que inste al docente a hacer dicho informe.
- Hasta la fecha no se han atendido los pedidos realizado en consejos anteriores (internet, muebles entre otros)

3. El Director de la Escuela Profesional, Dr. Rubén Rodríguez Flores informa que en sesión del Consejo de Facultad (acta N°16-2018-CF) pidió un informe sobre los docentes que hacen tutoría y no se ha cumplido.



#### D. **PEDIDOS:**

1. El docente Escudero Cornejo, solicita copia de los grados académicos de los docentes que dictan en la maestría.
2. La estudiante Pumarrumi Medina, pide que, para evitar los problemas del verano anterior, se vea en otro Consejo de Facultad la Programación Académica 2019-N.

Este pedido será visto en el punto de agenda N°5.

#### AGENDA:

##### I. **APROBACIÓN DE TÍTULO PROFESIONAL DE: FERNANDO ARTURO RECHARTE TELLO, GEORGE CHRISTIAN REYES JAVIER Y RABY FRANKLIN CHAUPIS CADILLO.**

La Sra. Decana da cuenta a los Miembros del Consejo de Facultad, que la Comisión de Grados y Títulos, ha remitido 03 expedientes para su aprobación y otorgamiento del título profesional en Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales por la modalidad de Tesis de los bachilleres: Fernando Arturo Recharte Tello, George Christian Reyes Javier y Raby Franklin Chaupis Cadillo.

Los miembros del Consejo de Facultad, luego de revisar la documentación y las deliberaciones del caso, llegaron al siguiente **Acuerdo:** **(Acuerdo N°152-2018-CF)**

Aprobar el título profesional de Ingeniero Ambiental y de Recursos Naturales de la Universidad Nacional del Callao, por la modalidad de Tesis de los siguientes bachilleres:

1. Fernando Arturo Recharte Tello,
2. George Christian Reyes Javier,
3. Raby Franklin Chaupis Cadillo

##### II. **APROBACIÓN DE GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER DE: LUIS ALBERTO ACUÑA VELASCO, WALTER DANIEL ALVARADO LACMA, ALEXANDRA GREGORIA ANTAY ANCA, CARLA YOHANA BAZAN GARCIA, DIANA STEFANNY PALOMARES CANA, WILDER OMAR RUIZ PEREZ Y KATHERINE LISBETH BUSTAMANTE VÁSQUEZ.**

La Sra. Decana da cuenta a los Miembros del Consejo de Facultad, que la Comisión de Grados y Títulos, ha remitido 08 expedientes para su aprobación y otorgamiento del Grado Académico de Bachiller en Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales, de los egresados: Luis Alberto Acuña Velasco, Walter Daniel Alvarado Lacma, Alexandra Gregoria Antay Anca, Carla Yohana Bazan Garcia, Diana Stefanny Palomares Cana, Wilder Omar Ruiz Perez, Katherine Lisbeth Bustamante Vásquez y Luz Vanessa Bayona Espinoza.

Luego de deliberar, los miembros del Consejo de Facultad, llegaron al siguiente

**Acuerdo:** **(Acuerdo N°153-2018-CF)**

Aprobar el Grado Académico de Bachiller en Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales, de los siguientes egresados:

1. Luis Alberto Acuña Velasco
2. Walter Daniel Alvarado Lacma
3. Alexandra Gregoria Antay Anca
4. Carla Yohana Bazan Garcia
5. Diana Stefanny Palomares Cana
6. Wilder Omar Ruiz Perez
7. Katherine Lisbeth Bustamante Vásquez
8. Luz Vanessa Bayona Espinoza

##### III. **T.D. N°056-2018-CU, SOBRE CONCURSO PÚBLICO PARA DOCENTES ORDINARIOS 2018 SEDE CALLAO.**

Se da lectura a la T.D. N°056-2018-CU del 16 de noviembre del 2018, mediante el cual el Consejo Universitario en su sesión extraordinaria del 16 de noviembre del 2018, **ACUERDA: DECLARAR FUNDADO EN PARTE**, el Recurso de Apelación interpuesto por **ELÍAS VELASCO MESÍAS** sobre el concurso público para docentes ordinarios, en consecuencia queda **NULA** la Resolución N°902-2018-R del 22 de octubre del 2018, que aprobó las Bases del Primer Concurso Público para Docentes Ordinarios 2018, en los extremos de los numerales 1.7 sobre Registro y Cronograma y 1.9 Plazas Docentes; debiendo retrotraerse el mencionado Concurso a la etapa de Convocatoria del Primer Concurso Público para Docentes Ordinarios 2018.

La Sra. Decana manifiesta que en la Resolución que remitimos sobre la convocatoria de los cursos, alcanzamos la información completa; como se está retro trayendo y como en el curso de Auditoría se están presentando un Ingeniero Químico y un Ingeniero Forestal, para evitar reclamos posteriores, debemos incorporar como requisito el término AFÍN.

El docente Escudero Cornejo, manifiesta que en el Perú sólo nuestra Facultad, ofrece la carrera de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales, por tanto debe ir AFÍN.

El Docente Isla Medina manifiesta que para retrotraerse debemos mantener los requisitos; sino vendrían de otras áreas.

La Sra. Decana manifiesta que la observación es en el punto 1.7 y 1.9 debemos regularizar para que sea más viable. Tengamos en cuenta que para Cañete si pusieron el AFÍN.

El Director de la Escuela Profesional, Dr. Rubén Rodríguez Flores, manifiesta que en todas las plazas deben indicarse el término AFÍN.

La Sra. Decana manifiesta que de no haber oposición, se incorpora la palabra AFÍN en las dos plazas. Por lo que los miembros del Consejo de Facultad, llegaron al siguiente



**Acuerdo:** (Acuerdo N°154-2018-CF)  
**RECTIFICAR** la Resolución N°200-2018-CF-FIARN de fecha 12 de octubre del 2018, que Convoca a Concurso Público las Plazas Docente Ordinario 2018 de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales de la Universidad Nacional del Callao, sólo en el extremo correspondiente a los requisitos, quedando subsistente los demás extremos de dicha resolución, según el siguiente detalle:

N°	FAC.	DENOMINACIÓN DE LA PLAZA	CONDICIÓN DE PLAZA	DEDICACIÓN DE LA PLAZA	HORAS	ASIGNATURAS	REQUISITOS
1	FIARN	Auxiliar	Nombrado	Tiempo Parcial	20	- Ingeniería Económica y Financiera - Formulación y Evaluación de Proyectos Ambientales - Administración y Gestión Empresarial	Doctor o Magister o Maestro en Ciencias con mención en Proyectos de Inversión; Ingeniero Industrial o Ingeniero Economista o Economista o afin. Con 02 años de experiencia docente en el dictado de los cursos a que postula.
2	FIARN	Auxiliar	Nombrado	Tiempo Parcial	20	- Auditoría Ambiental - Riesgos Ambientales	Ingeniero Ambiental y de Recursos Naturales o afin; Doctor o Magister o Maestro en el Área. Con 02 años de experiencia docente en el área.

**IV. DESIGNACIÓN DEL JURADO CALIFICADOR DEL CONCURSO PÚBLICO PARA DOCENTE ORDINARIOS 2018 FILIAL CAÑETE.**

Se da lectura a la Resolución N°968-2018-R del 13 de noviembre del 2018, mediante el cual se APROBÓ, las BASES DEL SEGUNDO CONCURSO PÚBLICO PARA DOCENTES ORDINARIOS, SEDE CAÑETE de la Universidad Nacional del Callao, que incluye el Cronograma del Proceso.

La Sra. Decana expresa que tengamos presente que tenemos tres plazas, uno de principal y dos de auxiliar; siendo necesario que en el Comité debe haber un docente principal, teniendo en cuenta que el comité evaluador anterior ya tiene conocimiento. El docente Escudero Cornejo manifiesta que en la Comisión hay un doctor y un principal, cumpliendo con este requisito.

Luego de deliberar, los miembros del Consejo de Facultad, llegaron al siguiente

**Acuerdo:** (Acuerdo N°155-2018-CF)

**DESIGNAR** al JURADO CALIFICADOR DEL CONCURSO PÚBLICO PARA DOCENTES ORDINARIOS 2018 de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales de la Universidad Nacional del Callao Filial Cañete, a los siguientes docentes:

- MsC. Carmen Elizabeth Barreto Pio                      Presidenta
- Dr. Máximo Fidel Baca Neglia                              Miembro
- Est. Gianella Pumarrumi Medina                          Miembro

**V. OFICIO N°339-2018-DEP/FIARN, SOBRE APROBACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN ACADÉMICA DEL SEMESTRE ACADÉMICO 2019-N DEL CICLO DE NIVELACIÓN Y CICLO DE VERANO DE LA SEDE CALLAO Y FILIAL CAÑETE.**

Se da lectura al Oficio N°339-2018-DEP/FIARN de fecha 14 de noviembre del 2018, mediante el cual el Director (e) de la Escuela Profesional, hace llegar la Programación Académica del Ciclo de Nivelación 2019-N y Ciclo de Verano 2019-V de la Sede Callao y Filial Cañete, para su aprobación del Consejo de Facultad.

El Director de la Escuela Profesional, Dr. Rubén Rodríguez Flores, manifiesta que hace ya más de un mes que lo ha presentado. Debimos verlo en octubre; pero el responsable de la Comisión de Horarios manifestó que no lo iba hacer. Con mi secretaria lo hicimos en una mañana, tomando en cuenta lo que aparece en el SGA (notas) y lo del año anterior. Habían asignaturas como Matemática III, Biología y otros que no habían subido las notas al SGA, al no tener esta información solicitamos como mínimo 15 estudiantes que respalden, hemos incorporado en el listado de cursos presentado.

El docente Isla Medina manifiesta que ha tenido inconveniente para subir las notas de Callao, pero he subido de Cañete.

La estudiante Pumarrumi Medina manifiesta que desearía que se dé un tiempo más para coordinar con los estudiantes.

La Sra. Decana manifiesta que los tiempos están vencidos, debería avanzar, si hay correcciones, posteriormente lo haríamos. Por lo que, pido se apruebe.

El Director de la Escuela Profesional, Dr. Rubén Rodríguez Flores, manifiesta que entiende la preocupación de los estudiantes, pero hay que cumplir con el cronograma, si lo postergamos sería contraproducente; pero si es que se considera oportuna postergarlo, sería para verlo en un consejo extraordinario.

El docente Isla Medina manifiesta que sería bueno que aprobemos lo presentado por la Dirección de Escuela Profesional, pero que se modifique en caso especial. En cuanto a la coordinadora del Ciclo de Nivelación Mg. Elva Torres, debería apoyar en los horarios.

El Director de la Escuela Profesional, Dr. Rubén Rodríguez Flores, manifiesta que en el Curso de Conservación de los Recursos Naturales se programó porque había 15 estudiantes que no pudieron matricularse en el ciclo regular 2018-B por el AFORO.



La estudiante Pumarrumi Medina, pide que se incorpore los cursos Física II y Físicoquímica. Proponiendo que se incluya el curso de Balance de Materia y Energía en reemplazo de Matemática, así como propone la apertura de Mecánica de Fluidos y Análisis Químico.

La Sra. Decana manifiesta que los cursos con estudiantes matriculados con menos de 25 se cierra y no se aperturarán nuevos cursos.

Luego de deliberar, los miembros del Consejo de Facultad, llegaron al siguiente

**Acuerdo:**

(Acuerdo N°156-2018-CF)

1º.- Aprobar la Programación Académica del Ciclo de Nivelación 2019-N de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales Sede Callao, según el siguiente detalle:

I CICLO (2016)									
N°	CODIGO	ASIGNATURA	HORAS				CREDITOS		REQUISITOS
			T	P	L	HT	O	E	
1	EG101	Química General	2	2	3	7	4		Ninguno
2	EG103	Matemática Básica	3	3		6	4		Ninguno
3	EG105	Matemática I	3	3		6	4		Ninguno
TOTAL HORAS Y CREDITOS POR APROBAR			8	8	3	19	12		

II CICLO (2016)									
N°	CODIGO	ASIGNATURA	HORAS				CREDITOS		REQUISITOS
			T	P	L	HT	O	E	
9	EG104	Física I	2	2	2	6	4		EG103, EG105
10	EG106	Matemática II	3	3	0	6	4		EG105
13	EE112	Conservación y Aprovechamiento de los RR.NN	2	3	0	5	3		EE111
TOTAL HORAS Y CREDITOS POR APROBAR			7	8	2	17	11		

III CICLO (2016)									
N°	CODIGO	ASIGNATURA	HORAS				CREDITOS		REQUISITOS
			T	P	L	HT	O	E	
15	EE201	Físicoquímica	2	2	3	7	4		EE102
16	EG203	Física II	2	2	2	6	4		EG104
17	EG203	Matemática III	3	3	-	6	4		EG106
19	EE209	Cartografía y SIG	1	2	3	6	3		EE108
TOTAL HORAS Y CREDITOS POR APROBAR			8	9	8	25	15		

IV CICLO (2016)									
N°	CODIGO	ASIGNATURA	HORAS				CREDITOS		REQUISITOS
			T	P	L	HT	O	E	
21	EE202	Balance de Materia y Energía	2	3	0	5	3		EE201
23	EE206	Termodinámica Aplicada a la IA	3	3	0	6	4		EG201, EG205
TOTAL HORAS Y CREDITOS POR APROBAR			5	6	0	11	7		

V CICLO (2016)									
N°	CODIGO	ASIGNATURA	HORAS				CREDITOS		REQUISITOS
			T	P	L	HT	O	E	
28	EE301	Mecánica de Fluidos	2	2	2	6	4		EE202, EE206
30	EE305	Análisis Químico	2	2	3	7	4		EE206, EE208
33	EE311	Estadística Aplicada a la IA	2	3	0	5	3		EE207
TOTAL HORAS Y CREDITOS POR APROBAR			6	7	5	18	11		

VI CICLO (2016)									
N°	CODIGO	ASIGNATURA	HORAS				CREDITOS		REQUISITOS
			T	P	L	HT	O	E	
36	EE304	Operaciones Unitarias Ambientales	2	2	2	6	4		EE301
TOTAL HORAS Y CREDITOS POR APROBAR			2	2	2	6	4		

VII CICLO (2016)									
N°	CODIGO	ASIGNATURA	HORAS				CREDITOS		REQUISITOS
			T	P	L	HT	O	E	
42	EE401	Contaminación y Control de Aire	2	2	2	6	4		EE302
43	EE403	Contaminación y Control de Suelos	2	2	2	6	4		EE306
44	EE405	Instrumentación y Control de Procesos	3	3	0	6	4		EE302
51	EE406	Contaminación y Control de Agua	2	2	2	6	4		EE312, EE407
TOTAL HORAS Y CREDITOS POR APROBAR			9	9	6	24	16		

2º.- Aprobar la Programación Académica del Ciclo de Verano 2018-V de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales Sede Callao, del antiguo Plan de Estudio, según el siguiente detalle:



VI CICLO (1998)									
N°	CODIGO	ASIGNATURA	HORAS				CREDITOS		REQUISITOS
			T	P	L	HT	O	E	
35	IA310	Fotogrametria, Fotointerpretacion y Teledeteccion	1	3	3	7	3		IA311

VIII CICLO (1998)									
N°	CODIGO	ASIGNATURA	HORAS				CREDITOS		REQUISITOS
			T	P	L	HT	O	E	
54	RN418	Turismo y Desarrollo Sostenible €	2	3	-	5	3		RN413
TOTAL HORAS Y CREDITOS POR APROBAR			2	3	2	5	3		

IX CICLO (1998)									
N°	CODIGO	ASIGNATURA	HORAS				CREDITOS		REQUISITOS
			T	P	L	HT	O	E	
55	IA501	Diseño de Planta de Tratamiento	3	3	-	6	4		IA406
57	RN505	Manejo Integral de Cuencas	3	3	-	6	4		RN 402
59	RN509	Formulación de Proyectos Ambientales y Recursos Naturales	3	3	-	6	4		CH404, IA410
TOTAL HORAS Y CREDITOS POR APROBAR			9	9	-	18	12		

X CICLO (1998)									
N°	CODIGO	ASIGNATURA	HORAS				CREDITOS		REQUISITOS
			T	P	L	HT	O	E	
66	CH506	Auditoria Ambiental	2	3	-	5	3		CH507
67	IA508	Selección y Mantenimiento de Materiales	3	3	-	6	4		IA406
68	CH510	Administración y Gestión Empresarial	3	-	-	3	3		RN509, CH 503
TOTAL HORAS Y CREDITOS POR APROBAR			8	6	-	14	10		

3º.- Aprobar la Programación Académica del Ciclo de Nivelación 2019-N de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales Filial Cafete, según el siguiente detalle:

I CICLO (2016)									
N°	CODIGO	ASIGNATURA	HORAS				CREDITOS		REQUISITOS
			T	P	L	HT	O	E	
1	EG101	Química General	2	2	3	7	4		Ninguno
2	EG103	Matemática Básica	3	3	-	6	4		Ninguno
3	EG105	Matemática I	3	3	-	6	4		Ninguno
TOTAL HORAS Y CREDITOS POR APROBAR			8	8	3	19	12		

II CICLO (2016)									
N°	CODIGO	ASIGNATURA	HORAS				CREDITOS		REQUISITOS
			T	P	L	HT	O	E	
8	EG102	Química Organica	2	2	3	7	4		EG101
11	EE108	Dibujo y Diseño Aplicado a la IA	1	2	3	6	3		EG103
9	EG104	Física I	2	2	2	6	4		EG103, EG105
10	EG106	Matemática II	3	3	0	6	4		EG105
TOTAL HORAS Y CREDITOS POR APROBAR			8	9	8	25	15		

III CICLO (2016)									
N°	CODIGO	ASIGNATURA	HORAS				CREDITOS		REQUISITOS
			T	P	L	HT	O	E	
15	EE201	Fisicoquímica	2	2	3	7	4		EE102
17	EG203	Matemática III	3	3	-	6	4		EG106
18	EE207	Estadística Descriptiva	2	3	0	5	3		EG106
20	EE211	Bioquímica	3	0	3	6	4		EG102, EG107
TOTAL HORAS Y CREDITOS POR APROBAR			8	6	3	17	11		

IV CICLO (2016)									
N°	CODIGO	ASIGNATURA	HORAS				CREDITOS		REQUISITOS
			T	P	L	HT	O	E	
22	EG204	Física III	2	2	2	6	4		EG203
23	EE206	Termodinámica Aplicada a la IA	3	3	0	6	4		EG201, EG205
TOTAL HORAS Y CREDITOS POR APROBAR			6	5	5	6	10		



V CICLO (2016)									
N°	CODIGO	ASIGNATURA	HORAS				CREDITOS		REQUISITOS
			T	P	L	HT	O	E	
28	EE301	Mecanica de Fluidos	2	2	2	6	4		EE202, EE206
33	EE311	Estadística Aplicada a la IA	2	3	0	5	3		EE207
30	EE305	Analisis Quimico	2	2	3	7	4		EE206, EE208
TOTAL HORAS Y CREDITOS POR APROBAR			6	7	5	18	11		

VI CICLO (2016)									
N°	CODIGO	ASIGNATURA	HORAS				CREDITOS		REQUISITOS
			T	P	L	HT	O	E	
35	EE302	Analisis instrumental y Monitoreo	2	0	3	5	3		EE305
36	EE304	Operaciones Unitarias Ambientales	2	2	2	6	4		EE301
37	EE306	Microbiología Ambiental	1	3	3	7	4		EG307
TOTAL HORAS Y CREDITOS POR APROBAR			5	5	8	18	11		

VII CICLO (2016)									
N°	CODIGO	ASIGNATURA	HORAS				CREDITOS		REQUISITOS
			T	P	L	HT	O	E	
42	EE401	Contaminacion y Control de Aire	2	2	2	6	4		EE302
44	EE405	Instrumentacion y Control de Procesos	3	3	0	6	4		EE302
46	EE409	Legislacion Ambiental	2	2	0	4	3		EE310
TOTAL HORAS Y CREDITOS POR APROBAR			2	2	0	4	3		

VIII CICLO (2016)									
N°	CODIGO	ASIGNATURA	HORAS				CREDITOS		REQUISITOS
			T	P	L	HT	O	E	
49	EE402	Seguridad y Riesgo Ambiental	3	3	0	6	4		EE304
52	EE408	Modelamiento y Simulacion Ambiental	2	3	0	5	3		EE308, EE401
54	EL412	Tratamiento de Agua para Consumo Humano	2	3	0	5		3	EL411
TOTAL HORAS Y CREDITOS POR APROBAR			7	9	0	16	7		

IX CICLO (2016)									
N°	CODIGO	ASIGNATURA	HORAS				CREDITOS		REQUISITOS
			T	P	L	HT	O	E	
57	EE501	Gestion de Residuos Solidos	2	3	0	5	3		EE402, EE404
TOTAL HORAS Y CREDITOS POR APROBAR			2	3	-	5	3		

4º.- Aprobar la Programación Académica del Ciclo de Verano 2019-V de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales Filial Cañete, del Antiguo Plan de Estudios, según el siguiente detalle:

VI CICLO (1998)									
N°	CODIGO	ASIGNATURA	HORAS				CREDITOS		REQUISITOS
			T	P	L	HT	O	E	
35	IA310	Fotogrametria, Fotointerpretacion y Teledeteccion	1	3	3	7	3		IA311

VIII CICLO (1998)									
N°	CODIGO	ASIGNATURA	HORAS				CREDITOS		REQUISITOS
			T	P	L	HT	O	E	
54	RN418	Turismo y Desarrollo Sostenible €	2	3	-	5	3		RN413
TOTAL HORAS Y CREDITOS POR APROBAR			2	3	-	5	3		

X CICLO (1998)									
N°	CODIGO	ASIGNATURA	HORAS				CREDITOS		REQUISITOS
			T	P	L	HT	O	E	
67	IA508	Selección y Mantenimiento de Materiales	3	3	-	6	4		IA406
TOTAL HORAS Y CREDITOS POR APROBAR			3	3	-	6	4		

**VI. OFICIO N°329-2018-DEP/FIARN, SOBRE APROBACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN ACADÉMICA DEL SEMESTRE ACADÉMICO 2019-A DE LA SEDE CALLAO Y FILIAL CAÑETE.**

Se da lectura al Oficio N°329-2018-DEP/FIARN del 06 de noviembre del 2018, mediante el cual el Director (e) de la Escuela Profesional, remite la propuesta de la Programación Académica del Semestre Académico 2019-A de la Sede Callao y Filial Cañete, para su aprobación del Consejo de Facultad.

El Director de la Escuela Profesional, Dr. Rubén Rodríguez Flores, manifiesta que los de la Malla antigua, llevan el curso equivalente y procesan su solicitud de convalidación.

El docente Isla Medina manifiesta que en cuanto a los electivos se deben programar todos.

La estudiante Pumarrumi Medina, manifiesta que los tres electivos deben aperturarse, pues los del código 14 fueron afectados por el cambio de malla.

Luego de deliberar, los miembros del Consejo de Facultad, llegaron al siguiente

**Acuerdo:**

**(Acuerdo N°157-2018-CF)**

Aprobar la Programación Académica del Semestre Académico 2019-A de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales Sede Callao y Filial Cañete, según el siguiente detalle:

PRIMER SEMESTRE									
N°	CODIGO	ASIGNATURA	HORAS				CREDITOS		REQUISITOS
			T	P	L	HT	O	E	
1	EG101	Química General	2	2	3	7	4		Ninguno
2	EG103	Matemática Básica	3	3	0	6	4		Ninguno
3	EG105	Matemática I	3	3	0	6	4		Ninguno
4	EG107	Biología General	2	0	3	5	3		Ninguno
5	EE109	Comunicación, Aprendizaje e Investigación	3	0	0	3	3		Ninguno
6	EE111	Introducción a la Ingeniería Ambiental	2	3	0	5	3		Ninguno
7	EC113	Actividades Culturales	0	2	0	2	1		Ninguno
<b>TOTAL HORAS Y CREDITOS POR APROBAR</b>			15	13	6	34	22	0	

SEGUNDO SEMESTRE									
N°	CODIGO	ASIGNATURA	HORAS				CREDITOS		REQUISITOS
			T	P	L	HT	O	E	
8	EE102	Química Orgánica	2	2	3	7	4		EG101
9	EG104	Física I	2	2	2	6	4		EG103, EG105
10	EG106	Matemática II	3	3	0	6	4		EG105
11	EE108	Dibujo y Diseño Aplicado a la IA	1	2	3	6	3		EG103
12	EG110	Constitución y Desarrollo Nacional	3	0	0	3	3		EE109
13	EE112	Conservación y Aprovechamiento de los RR.NN	2	3	0	5	3		EE111
14	EC114	Actividades Deportivas	0	2	0	2	1		Ninguno
<b>TOTAL HORAS Y CREDITOS POR APROBAR</b>			13	14	8	35	22	0	

TERCER SEMESTRE									
N°	CODIGO	ASIGNATURA	HORAS				CREDITOS		REQUISITOS
			T	P	L	HT	O	E	
15	EE201	Fisicoquímica	2	2	3	7	4		EE102
16	EG203	Física II	2	2	2	6	4		EG104
17	EG205	Matemática III	3	3	0	6	4		EG106
18	EE207	Estadística Descriptiva	2	3	0	5	3		EG106
19	EE209	Cartografía y SIG	1	2	3	6	3		EE108
20	EE211	Bioquímica	3	0	3	6	4		EE102, EG107
<b>TOTAL HORAS Y CREDITOS POR APROBAR</b>			13	12	11	36	22	0	

CUARTO SEMESTRE									
N°	CODIGO	ASIGNATURA	HORAS				CREDITOS		REQUISITOS
			T	P	L	HT	O	E	
21	EE202	Balance de Materia y Energía	2	3	0	5	3		EE201
22	EG204	Física III	2	2	2	6	4		EG203
23	EE206	Termodinámica Aplicada a la IA	3	3	0	6	4		EE201, EG205
24	EE208	Metodología de la Investigación Científica	2	0	2	4	3		EG110
25	EE210	Geología Aplicada a la IA	1	2	3	6	3		EE209
26	EG212	Ecología General	2	0	3	5	3		EG107, EE112
27	EC214	Inglés Básico	0	2	0	2	1		Ninguno
<b>TOTAL HORAS Y CREDITOS POR APROBAR</b>			12	12	10	34	21	0	

QUINTO SEMESTRE									
N°	CODIGO	ASIGNATURA	HORAS				CREDITOS		REQUISITOS
			T	P	L	HT	O	E	
28	EE301	Mecánica de Fluidos	2	2	2	6	4		EE202, EE206
29	EE303	Meteorología y Climatología	2	3	0	5	3		EE207, EG204
30	EE305	Análisis Químico	2	2	3	7	4		EE206, EE208
31	EG307	Microbiología General	1	3	3	7	4		EE211, EG212
32	EE309	Geomorfología Aplicada a la IA	1	2	2	5	3		EE210
33	EE311	Estadística Aplicada a la IA	2	3	0	5	3		EE207
34	EC313	Inglés Técnico	0	2	0	2	1		EC214
<b>TOTAL HORAS Y CREDITOS POR APROBAR</b>			10	17	10	37	22	0	



SEXTO SEMESTRE									
N°	CODIGO	ASIGNATURA	HORAS				CREDITOS		REQUISITOS
			T	P	L	HT	O	E	
35	EE302	Análisis instrumental y Monitoreo	2	0	3	5	3		EE305
36	EE304	Operaciones Unitarias Ambientales	2	2	2	6	4		EE301
37	EE306	Microbiología Ambiental	1	3	3	7	4		EG307
38	EE308	Metodos Numericos	2	2	0	4	3		EE205
39	EE310	Sociología Ambiental	2	2	0	4	3		EE311
40	EE312	Hidrología Aplicada	3	3	0	6	4		EE303, EE311
41	EC314	Lenguaje de Programación para Ingeniería	0	2	0	2	1		EC313
<b>TOTAL HORAS Y CREDITOS POR APROBAR</b>			12	14	8	34	22	0	

SEPTIMO SEMESTRE									
N°	CODIGO	ASIGNATURA	HORAS				CREDITOS		REQUISITOS
			T	P	L	HT	O	E	
42	EE401	Contaminación y Control de Aire	2	2	2	6	4		EE302
43	EE403	Contaminación y Control de Suelos	2	2	2	6	4		EE306
44	EE405	Instrumentación y Control de Procesos	3	3	0	6	4		EE302
45	EE407	Tesis I	2	0	3	5	3		EE208
46	EE409	Legislación Ambiental	2	2	0	4	3		EE310
47	EL411	Tecnologías Limpias	3	0	0	3		3	EE304
48	EL413	Gestión de la Biodiversidad y RR.NN	2	3	0	5		3	EE312
<b>TOTAL HORAS Y CREDITOS POR APROBAR</b>			18	18	4	40	18	6	

OCTAVO SEMESTRE									
N°	CODIGO	ASIGNATURA	HORAS				CREDITOS		REQUISITOS
			T	P	L	HT	O	E	
49	EE402	Seguridad y Riesgo Ambiental	3	3	0	6	4		EE304
50	EE404	Toxicología y Salud Ambiental	2	1	3	6	4		EE403, EE407
51	EE406	Contaminación y Control de Agua	2	2	2	6	4		EE312, EE407
52	EE408	Modelamiento y Simulación Ambiental	2	3	0	5	3		EE308, EE401
53	EE410	Ingeniería Económica y Financiera	2	3	0	5	3		EE405
54	EL412	Tratamiento de Agua para Consumo Humano	2	3	0	5		3	EL411
55	EL414	Agroforestería y Agroecología	2	3	0	5		3	EL413
56	EL416	Economía Ambiental y de RR.NN	2	3	0	5		3	EE405
<b>TOTAL HORAS Y CREDITOS POR APROBAR</b>			15	14	8	37	18	9	

NOVENO SEMESTRE									
N°	CODIGO	ASIGNATURA	HORAS				CREDITOS		REQUISITOS
			T	P	L	HT	O	E	
57	EE501	Gestión de Residuos Sólidos	2	3	0	5	3		EE402, EE404
58	EE503	Formulación de Proyectos Ambientales	3	3	0	6	4		EE410
59	EE505	Gestión integral de Cuencas	3	3	0	6	4		EE406
60	EE507	Sistemas Integrados de Gestión	3	3	0	6	4		EE409, EE402
61	EE509	Tesis II	1	4	0	5	3		EE407
62	EL511	Tratamiento de Aguas Residuales	2	3	0	5		3	EL412
63	EL513	Gestión de Flora y Fauna	2	3	0	5		3	EL414
64	EL515	Valoración Económica de los RR.NN	2	3	0	5		3	EL416
<b>TOTAL HORAS Y CREDITOS POR APROBAR</b>			18	21	3	42	18	9	

DECIMO SEMESTRE									
N°	CODIGO	ASIGNATURA	HORAS				CREDITOS		REQUISITOS
			T	P	L	HT	O	E	
65	EE502	Gestión Ambiental	3	3	0	6	4		EE501
66	EE504	Estudios de Impacto Ambiental	3	3	0	6	4		EE408, EE503
67	EE506	Maquinas Equipos en Plantas de Tratamiento	2	3	0	5	3		EE503
68	EE508	Fiscalización y Auditoría Ambiental	2	3	0	5	3		EE507
69	EE510	Planificación y Ordenamiento Territorial	3	3	0	6	4		EE309, EE505
70	EL512	Diseño de Plantas de Tratamiento	2	3	0	5		3	EL511
71	EL514	Recursos Energéticos, Minería y Petróleo	2	3	0	5		3	EL513
72	EL513	Producción Más Limpia	2	3	0	5		3	EL411
<b>TOTAL HORAS Y CREDITOS POR APROBAR</b>			17	21	0	38	18	9	

**VII. OFICIO N°336-2018-DEP/FIARN, SOLICITA DESIGNACIÓN DE UN NUEVO PRESIDENTE PARA LA COMISIÓN DE PROGRAMACIÓN ACADÉMICA, AULAS Y HORARIOS.**

Se da lectura al Oficio N°336-2018-DEP/FIARN mediante el cual el Director de la Escuela Profesional, solicita la designación de un nuevo Presidente para la Comisión de Programación Académica, Aulas y Horarios.

El docente Escudero Cornejo pregunta si el docente Carlos Tome ha respondido al documento.



El Director de la Escuela Profesional, Dr. Rubén Rodríguez Flores, manifiesta que desde el principio el Presidente de la Comisión de Aula y Horarios no quería aceptar su responsabilidad; entre mi oficina y los miembros del Consejo de Facultad terminamos la programación anterior. El Presidente de la Comisión de Aula y Horarios se niega ahora a hacer esta tarea, por lo que pido se cambie de Presidente. La Dirección alcanza la propuesta, no lo elabora el presidente; pero a pesar de eso, lo he realizado con mi secretaria. Esta persona no quiere trabajar, desearía saber cuántas horas descarga. Por lo que, solicite a Departamento Académico, proponga un nuevo responsable.

El docente Escudero Cornejo manifiesta que nadie quiere hacerse responsable de esta comisión, he conversado con varios docentes, al menos que lo hagamos imperativo, pues es problemático tal situación.

La estudiante Pumarrumi Medina manifiesta que el docente Carlos Tomo, lo aceptó por compromiso, pues no quería ser presidente de la Comisión de Aula y Horarios y ahora se ve los resultados.

El docente Isla Medina manifiesta que proponemos a los docentes, pero ellos con su comportamiento que tiene desdican de su calidad personal.

La Sra. Decana manifiesta que Ud. debe asignar responsabilidades por comisión, y si no aceptan tiene la posibilidad de pedir su pase a Tiempo Parcial.

El docente Escudero Cornejo manifiesta que conversará con los docentes.

El Director de la Escuela Profesional, Dr. Rubén Rodríguez Flores, manifiesta, debería cerrarse esa comisión, salvo que haya un colega que se faje cumpliendo. He perdido valioso tiempo en sustentar los oficios para que no cumpla.

El docente Pilco Nuñez manifiesta que si esta comisión está entorpeciendo las laboras, propias de la Escuela, siendo un órgano de línea, debería renunciar y veremos cómo actuar al respecto. En otras universidades es el Director de Escuela Profesional quien lo realiza.

La Sra. Decana manifiesta que lo que se requiere es voluntad de trabajo.

El docente Isla Medina manifiesta que hay docentes que no quieren aceptar, pero para ir a Admisión, Centro Pre Universitario y Cañete, si aceptan, pues tienen dinero adicional.

El docente Vigo Roldan manifiesta que debería nuevamente programarse carga lectiva en Callao, para los docentes que van a Cañete, los días sábados.

El docente Pilco Nuñez manifiesta que no deberíamos poner a docentes en comisiones que no cumplen.

El docente Isla Medina manifiesta que debemos poner orden, pues de lo contrario, seguiremos sin mejoras.

Luego de deliberar, los miembros del Consejo de Facultad, llegaron al siguiente

**Acuerdo:** (Acuerdo N°158-2018-CF)

Que, el Director de Departamento Académico, remita su propuesta de Designación del Presidente para la Comisión de Programación Académica, Aulas y Horarios.

**VIII. OFICIO N°181-2018-DDA-FIARN, SOBRE MODIFICACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO INDIVIDUAL DEL SEMESTRE ACADÉMICO 2018-B SEDE CALLAO DEL LIC. SERGIO LEYVA HARO.**

Se da lectura al documento de fecha 02 de noviembre del 2018, el docente Lic. Sergio Leyva Haro, informa que por motivos de capacitación oficializada y para no tener incompatibilidad horaria con las actividades no lectivas que realiza en nuestra Facultad, solicita la modificación del Plan de Trabajo Individual del Semestre Académico 2018-B. Por lo que, con Oficio N°181-2018-DDA-FIARN de fecha 13 de noviembre del 2018, el Director de Departamento Académico, remite dicho del Plan de Trabajo Individual, para ser refrendado.

La Sra. Decana manifiesta que en Consejo de Facultad anterior, el docente Lic. Leyva solicitó subvención económica, por lo que se sugirió cambiar su Plan de Trabajo; por ello, está presentando su plan de trabajo con la modificación correspondiente para su aprobación.

El docente Pilco Nuñez pregunta, ¿con qué dinero se cubre estas subvenciones?

El Director de la Escuela Profesional, Dr. Rubén Rodríguez Flores, manifiesta que el pago se realiza, con las matrículas, ingresos propios de la Facultad.

El docente Pilco Nuñez, manifiesta que pensaba que eran fondos que daba el estado, pero no puede ser, ya que tenemos un sueldo, Uds. estudiantes deberían pedir (exigir) para sus cursos de idioma.

La estudiante Pumarrumi Medina manifiesta que porqué a los estudiantes sólo se les cubre un ciclo.

La Sra. Decana manifiesta que a los docentes se les da por semestre, presentando su informe académico y económico, por tanto, los Sres. Estudiantes deben presentar en forma similar los documentos que verifiquen el avance en cada etapa.

El docente Vigo Roldan manifiesta que averiguaremos si es posible dar el curso básico completo para que se les subvencione totalmente.

Luego de deliberar, los miembros del Consejo de Facultad, llegaron al siguiente

**Acuerdo:** (Acuerdo N°159-2018-CF)

**MODIFICAR** la Resolución N°199-2018-CF-FIARN de fecha 12 de octubre del 2018, solo en el extremo correspondiente al **PLAN DE TRABAJO INDIVIDUAL** del Semestre Académico 2018-B Sede Callao, del docente **Sergio Leyva Haro** de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales, quedando subsistentes los demás extremos de dicha resolución.



**IX. OFICIO N°343-2018-DEP/FIARN, SOBRE PROYECTO DE REGLAMENTO DE TUTORÍA EN LA FIARN.**

Se da lectura al Oficio N°343-2018-DEP/FIARN de fecha 16 de noviembre del 2018, mediante el cual el Director (e) de la Escuela Profesional remite el Proyecto de Reglamento de Tutoría de la FIARN.

El Director de la Escuela Profesional, Dr. Rubén Rodríguez Flores, agradece la información alcanzada, donde observa hasta 48 horas de tutoría que no sabemos si se está cumpliendo. En la propuesta del reglamento hecho por el docente Lic. León Barboza, hay algunas inconsistencias; en el VRA hay un proyecto de tutoría que está por salir que enriquecería esta propuesta. Además esta información debió haber sido oportuna.

La estudiante Pumarrumi Medina manifiesta que hay docentes como el De la Cruz Cruz que sí cumple con la tutoría.

El docente Pilco Nuñez, manifiesta que en el Art. 14 del reglamento, hay que entender el sentido que debe ser amplio, como en investigación.

La Sra. Decana indica que si deseamos hacer un reajuste, nos podemos dar un tiempo para revisarlo, y verlo en un próximo consejo.

Luego de deliberar, los miembros del Consejo de Facultad, llegaron al siguiente

**Acuerdo:**

**(Acuerdo N°160-2018-CF)**

Passar copia del Reglamento de Tutoría de la FIARN, a los miembros del consejo de facultad, para su evaluación y revisión correspondiente, para ser visto en un próximo Consejo de Facultad.

**X. OFICIO N°182-2018-DDA-FIARN, SOBRE HORAS DE TUTORÍA EN EL SEMESTRE ACADÉMICO 2018-B.**

Se da lectura al Oficio N°182-2018-DDA-FIARN del 13 de noviembre del 2018, el Director de Departamento Académico, remite las horas de tutoría de cada docente de la FIARN, a fin de que sea discutido en el próximo Consejo de Facultad, a pedido del Director de la Escuela Profesional.

La Sra. Decana manifiesta que según lo indicado en los planes de trabajo, hay docentes que registran 1 o más horas en tutoría.

El docente Isla Medina manifiesta que las horas de tutoría están en función a la carga lectiva. En algunos casos de docentes contratados se ha dado una cantidad mayor para completar las horas. Además se debería acondicionar un ambiente para la atención a los estudiantes, sobre todo para los docentes de tiempo parcial.

Luego de deliberar, los miembros del Consejo de Facultad, llegaron al siguiente

**Acuerdo:**

**(Acuerdo N°161-2018-CF)**

Passar a la Dirección de Escuela Profesional, el Oficio N°182-2018-DDA-FIARN para su aplicación.

**XI. OFICIO N°076-2018-UI-FIARN, SOBRE LEVANTAMIENTO DE OBSERVACIONES DEL NUEVO PROYECTO DE INVESTIGACIÓN DEL DOCENTE DR. MÁXIMO FIDEL BACA NEGLIA.**

Se da lectura al Documento de fecha 1048-2018-VRI del 14 de noviembre del 2018, mediante el cual la Vicerrectora de Investigación, devuelve el Nuevo Proyecto de Investigación del Docente Mg. Máximo Fidel Baca Neglia, para subsanar las observaciones indicadas en el Oficio N°458-2018-ICICyT/VRI. Por lo que, la Unidad de Investigación de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales, con Oficio N°076-2018-UI-FIARN, remite la Resolución N°003-2018-UI-FIARN del 05 de setiembre del 2018, en el que corrige el cronograma de ejecución, presupuesto y título del Proyecto de Investigación Titulado: "EVALUACIÓN DE UN SISTEMA DE TRATAMIENTO CONTINUO POR ELECTROCOAGULACIÓN PARA LOS EFLUENTES DOMÉSTICOS Y SU REÚSO EN EL RIEGO DE JARDINES Y ÁREAS VERDES".

La Sra. Decana manifiesta que el proyecto remitido al Consejo de Facultad fue aprobado para su ejecución; pero había un error de digitación en el título y también en el cronograma de ejecución y presupuesto. La Unidad correspondiente realizó la observación y por ello fue devuelto a la facultad para su corrección, por lo que debemos ratificar su aprobación.

Luego de deliberar, los miembros del Consejo de Facultad, llegaron al siguiente

**Acuerdo:**

**(Acuerdo N°162-2018-CF)**

**RECTIFICAR**, la Resolución N°181-2018-CF-FIARN de fecha 14 de setiembre del 2018, que **REFRENDA**, la Resolución de la Unidad de Investigación de la FIARN N° 003-2018-UI-FIARN del 05/09/2018, donde se aprueba el Trabajo de Investigación del docente Mg. Máximo Fidel Baca Neglia, sólo en el extremo correspondiente al cronograma de ejecución, presupuesto y Título del Trabajo de Investigación, quedando subsistente los demás extremos de dicha resolución, según el siguiente detalle: "EVALUACIÓN DE UN SISTEMA DE TRATAMIENTO CONTINUO POR ELECTROCOAGULACIÓN PARA LOS EFLUENTES DOMÉSTICOS Y SU REÚSO EN EL RIEGO DE JARDINES Y ÁREAS VERDES", cuyo cronograma de ejecución es de 12 meses (un año) con un presupuesto que asciende a la suma de S/. 10,500.00 (Diez mil quinientos 00/100 nuevo soles), financiado por el FEDI (con el administrativo de la Srta. Rosario Luna Rengifo).

**ORDEN DEL DÍA:**

1. Oficio N°340-2018-DEP/FIARN del 14 de noviembre del 2018, donde el Director de la Escuela Profesional, informe al Consejo de Facultad, que hasta la fecha 14/11/2018, sólo 04 docentes de la FIARN hacen uso de la Plataforma Virtual de la UNAC, y los demás docentes de la FIARN Sede Callao y Filial Cañete no hacen uso de la Plataforma Virtual de la UNAC, lo que hace de conocimiento para que adopten las medidas correctivas para un mejor desempeño académico en la FIARN. Además con Oficio Circular N°046-2018-OTIC-UNAC del 23 de noviembre del 2018, el Director de la OTIC, informa sobre el incumplimiento por parte de los docentes sobre el uso de la Plataforma Virtual de la UNAC.



Luego de deliberar, los miembros del Consejo de Facultad, llegaron al siguiente

**Acuerdo:**

(Acuerdo N°163-2018-CF)

Que, el Director de Departamento Académico haga recordar, a los docentes que a la fecha no cumplieron con hacer uso de la Plataforma Virtual de la UNAC, el pedido realizado según Oficio Circular N°046-2018-OTIC-UNAC.

- 2. Oficio N°342-2018-DEP/FIARN del 16 de noviembre del 2018, el Director de la Escuela Profesional remite al Consejo de Facultad, la relación de docentes que no ingresaron notas del Examen de Parcial en el SGA de la Sede Callao y Filial Cañete. Por lo que, con Oficio Múltiple N°136-2018-VRA/UNAC del 22 de noviembre del 2018, el Vicerrector Académico, remite la relación de docentes que no publicaron sus notas del examen parcial 2018-B en el SGA.

El docente Isla Medina informa que han oficiado a los docentes:

La Sra. Decana manifiesta que hay documento enviado por la OCI, por lo que, como Consejo de Facultad, debemos tomar un acuerdo.

Luego de deliberar, los miembros del Consejo de Facultad, llegaron al siguiente

**Acuerdo:**

(Acuerdo N°164-2018-CF)

Hacer el llamado de atención a los docentes que a la fecha no ha cumplido con ingresar al Sistema de Gestión Académica las calificaciones del Examen Parcial del Semestre Académico 2018-B de la Sede Callao y Filial Cañete, según el siguiente detalle:

- ✓ GABRIEL EDUARDO ESCUDERO CORNEJO
- ✓ EDUARDO VALDEMAR TRUJILLO FLORES
- ✓ ABELARDO VIRGILIO MARTIN ISLA MEDINA
- ✓ MANUEL HERRADA VIVAS
- ✓ JOSÉ ANTONIO POMA GARCÍA
- ✓ ORLANDO SUAREZ CARRASCO
- ✓ EDWIN PONCE CHACON

- 3. La Sra. Decana informa que estamos próximos a culminar el año académico, por ello estoy ratificando para el siguiente año, al Dr. Rubén Rodríguez Flores en la Dirección de Escuela Profesional, Dr. Máximo Fidel Baca Neglia en la Unidad de Investigación y en la Unidad de Posgrado al Mg. Eduardo Trujillo Flores.

Luego de deliberar, los miembros del Consejo de Facultad, llegaron al siguiente

**Acuerdo:**

(Acuerdo N°165-2018-CF)

1<sup>ro</sup>.- **ENCARGAR**, al Dr. **MÁXIMO FIDEL BACA NEGLIA** como **DIRECTOR DE LA UNIDAD DE INVESTIGACIÓN DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA AMBIENTAL Y DE RECURSOS NATURALES**, a partir del 02 de enero del 2019, hasta la designación del Titular, sin exceder el ejercicio presupuestal 2019.

2<sup>do</sup>.- **ENCARGAR**, como **Director de la Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental y Recursos Naturales de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales de la Universidad Nacional del Callao**, al docente **Dr. RUBÉN GILBERTO RODRÍGUEZ FLORES**, a partir del 02 de enero del 2019, hasta la designación del Titular, sin exceder el ejercicio presupuestal 2019.

3<sup>ro</sup>.- **Encargar**, al docente **Mg. EDUARDO VALDEMAR TRUJILLO FLORES** como **Director de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales** de la Universidad Nacional del Callao, a partir del 02 de enero del 2019, hasta el 31 de diciembre del 2019.

Siendo las 14:00 horas del mismo día, la Decana da por concluida la presente sesión.  
Fdo. Ing. Abner Josué Vigo Roldan. - Secretario Académico de la FIARN-UNAC. Sello.-

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales



ING. ABNER JOSUÉ VIGO ROLDAN  
Secretario Académico

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
FACULTAD DE INGENIERÍA AMBIENTAL  
Y DE RECURSOS NATURALES



MSc. Maria Teresa Valderrama Rojas  
DECANA